

S.A.G. LOS ANGELES | OFIC. DE PARTES 14 NOV 2022 Fecha: Linea Fecha

Instrucciones: Complete el formulario con letra imprenta

№ 3.516 DE 1980)

1 Anto	ecede	entes del prop	oietario d	el predio					
Nombre	e com	pleto o razón	social	Sucesión I	Don José Hui	mberto Bravo	Salazar		
Cédula de Identidad o RUT			Patricio H. Bravo Borquez 6.640.884-1 (Heredero)			Teléfono de contacto		953805097-987228357	
Domicilio Parcela Nº			^o 12 Sector Cantarrana- Los Ángeles						
Correo electrónico andreamo			orahe@gmail.com						
2 Ante	ecede	ntes del pred	lio						
Nombre	e del p	oredio (según	título de d	dominio)	Parcela N	lúmero Dos	BUL P.P.	Cont	Rane V
Comuna Los Ángeles			es	Localidad Cantarrana					
Región	gión Del BioBio								
ROL SII Nº 1545-130			Superficie total predial (ha) 12.3917			71			
3 Insc	ripció	n el en Regist	tro de Pro	piedades del	Conservador	de Bienes Ra	íces (CBR):		
Fojas	718 3362		Número	701 3230	Año	2021 2021	CBR de	Los Ánge Los Ánge	
4 Desl Vigente		: indicar deslii	ndes Nort	e, Sur, Este, C	este, o los que	correspondan	y la descripción	de ellos seg	ún Inscripción de Dominio
DESLINDE			DESCRIPCIÓN						
Norte			Estero Paillihue y Parcela Número Dos						
Sur			Bien Común General Número Dos, Parcela Número Tres con camino interior por medi Sitio Dos y Cinco, Parcela Doce y Nueve						
Oriente			Parcela Número Uno, Fundo Tolpán con camino interior de medio, Bien Común Gener Número Dos						
						The second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the second section of the second section sec			

5.- Lotes o parcelas y servidumbres de tránsito

Número de parcelas o lotes resultantes

Poniente

Completar tantas filas de la tabla como número de lotes o parcelas en que se proyecta dividir el predio

05

José de Paillihue.-

Nombre Parcela / Lote	Superficie en hectáreas	Servidumbre de Tránsito		
Nombre Falcela / Lote	Soperficie en flectareas	Si/No	Superficie en M2	
Lote №25	2,95	Si	320	
Lote №26	2,95	Si	750	
Lote Nº27	0,5917	No	-	
Lote №28	2,95	No		
Lote №29	2,95	No		
TOTAL 05 Lotes	12,3917 Há		1.070m2	

Parte Parcela Doce, Sitio Dos, parte Sitios Cuatro y Cinco, parte Parcela Doce y San

El proyecto de subdivisión presentado se acoge a la siguiente excepción señalada en el artículo 1º del D.L. Nº 3.516 (cuando corresponda):

6.- Documentación que se adjunta a la solicitud. En cumplimiento del artículo 46 de la Ley N° 18.755, del Decreto Ley N° 3.516 de 1980 y a la resolución exenta N° 3.904 del 24 de mayo de 2019 del Servicio Agrícola y Ganadero, se acompañan los siguientes documentos:

Instrucciones: Marque con una X en SI, cuando adjunta la documentación señalada o en NO, si no la adjunta.

Instrucciones: Marque con una X en SI, cuando adjunta la documentación señalada o en NO, si no la adjunta.		
6.1 Antecedentes del propietario Persona Natural	Si	No
Fotocopia de cédula nacional de identidad vigente, por ambos lados		X
Fotocopia de cédula nacional de identidad de su representante, vigente, por ambos lados, si correspondiere		x
Documentación donde consta la representación del propietario (Señalar cuál, de corresponder):		x
6.2 Antecedentes del propietario Persona Jurídica	Si	No
Fotocopia del RUT		X
Fotocopia de cédula nacional de identidad del representante legal, vigente, por ambos lados		X
6.2.1 Si el dueño es una Sociedad	Si	No
Documentación fundante de su representante (copia autorizada)		X
Copia autorizada de Escritura Social		x
Copia de la inscripción correspondiente		х
Certificado de vigencia de la Sociedad		x
Certificado de vigencia del representante legal		x
5.2.2 Si el dueño es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro	Si	No
Documentación fundante de su representante		х
Copia autorizada de estatutos con certificación de vigencia		х
5.2.3 Si el dueño es un Municipio	Si	No
Copia de Acta de Sesión de Concejo Municipal, donde consta la aprobación relativa al proyecto de de ubdivisión de predio rústico presentado a tramitación a través de esta solicitud		X
5.2.4 Si el dueño es una Comunidad Agrícola (reguladas por el DFL Nº 5 de 1968)	Si	No
Copia autorizada donde conste la aprobación de la segregación en los términos del artículo 49 del DFL Nº 5 le 1968		x
Declaración jurada que señala que el proyecto de subdivisión no vulnerará derechos relativos a goces ingulares ni disposiciones estatutarias, y que da debida observancia a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 9 del referido DFL		x
.3 Sucesiones hereditarias	Si	No
otocopia de cédula nacional de identidad de todos los herederos o de quién los represente, vigente, por mbos lados	X	
ocumento donde conste la representación en casos de actuar representados		. X
.4 Antecedentes del predio	Si	No
opia de inscripción de dominio del predio, o en su defecto copia de inscripción especial de herencia, emitida or el Conservador de Bienes Raíces respectivo, con certificación de vigencia	X	
ertificado en el consta que el predio a subdividir se encuentra fuera del límite urbano, emitido por la flunicipalidad respectiva	X	
ertificado de avalúo fiscal del predio, con clasificación de suelos (si la tuviere), emitido por el Servicio de npuestos Internos	X	
ocumento donde conste servidumbre de tránsito activa (en casos en que el predio a subdividir acceda a un spacio público a través de una servidumbre de tránsito)	x	
.5 Otros documentos o antecedentes	Si	No
rchivo digital del plano del proyecto de subdivisión (kml, kmz o shape)	X	
omprobante de pago de tarifa (Etapa I)	x	

Otros documentos adjuntos a la solicitud (señale cuál o c	Si	No		
Copia Autorizada Fs.659 Nº 779 de 1978 (Titulo Dor	X			
Copia Autorizada Fs.831 Nº 1031 de 1992 (Lote ñ.)	X			
Copia Autorizada Fs.1692BIS № 2181 de 1992 (Lote	X			
Copia Autorizada Fs.414V Nº 494 de 1993 (Lote W).	X			
Copia Autorizada Fs1165 № 745 de 2007 y Fs3010 l Copia Autorizada Fs. 196 №237 de 1996 (Rescilaci	X X			
7 Sobre el plano del proyecto de subdivisión presenta	do a certificación			
Número de copias del plano del proyecto de subdivisión p por el profesional competente)	oresentadas (debidamente firmadas por el propietario	^y № 07		
Nombre del profesional competente que realizó el proyecto de subdivisión (planos)	Andrea Mora Henríquez			
Número telefónico de contacto del profesional competente	953805097			
Correo electrónico del profesional competente Andreamorahe@gmail.com				

RUT:10.550.581-7

Patricio Hernán Bravo Borquez

RUT:6.640.884-1

Claudio Humberto Bravo Borquez

Sandra Pamela Bravo Borquez RUT: 8.151.702-9

Ximena Eugenia Bravo Borquez RUT: 7.309.040-7

Fecha:

2 1 / 1 1 / 2 0 2 2

Nombre, firma y RUT del propietario

FIRMA

(La solicitud debe ser firmada por todos los propietarios del predio, o todos los representantes legales que correspondan)

TÉNGASE PRESENTE

Señor usuario, tenga presente que según lo dispone el Decreto Ley Nº 3.516 de 1980, quienes infringieren lo dispuesto en dicho decreto ley, aún bajo la forma de comunidades, condominios, arrendamientos o cualquier otro cuyo resultado sea la destinación a fines urbanos o habitacionales de los predios rústicos, serán sancionados a través del Juzgado de Policía Local con una multa a beneficio fiscal y con la paralización de las obras o su demolición a costa del infractor, según corresponda. En tal sentido, la certificación de subdivisión de predios rústicos otorgadada por el SAG no constituye, en caso alguno, autorización o informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en el área rural (Informe IFC).